El Congresista de la República **ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso desus atribuciones y facultades legislativas que le confiere la Constitución Políticadel Perú en concordancia con lo preceptuado en el artículo 68° del Reglamentodel Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°..13855.....

CONSIDERANDO:

Que, el 18 de octubre de 1920, durante el gobierno del presidente Augusto B. Leguía, el Congreso de la República aprobó la creación del Distrito de Pimentel en la Provincia de Chiclayo mediante Ley N° 4155, la misma que tuvo su origen en el segundo Congreso Regional del Norte, presidido por Alejandro Leguía Álvarez;

Que, el nombre Pimentel nace en memoria de un marino que descubrió el lugar como una zona adecuada para las actividades de la pesca artesanal, adquiriendo así el rango de "Caleta de la Concepción de Chiclayo", ubicada en las "Pampas de Pimentel", y posteriormente con la construcción de su muelle de 750 metros de longitud, que fue utilizado por vapores directos de los Estados Unidos, Europa, Japón y Chile;

Que, poco antes de su creación, el 30 de marzo de 1920, el Gobierno del presidente de la República Augusto B. Leguía, mediante la Ley Nº 4047, había elevado dicho puerto a la Categoría de Puerto Mayor;

Que, desde su creación política, la población del distrito de Pimentel ha crecido considerablemente, tanto en lo urbano como en la industria y el trabajo, convirtiéndose en uno de los más atractivos y pintorescos balnearios de la costa del Perú;

Qué, el día 18 de octubre del presente año, el distrito de Pimentel, celebra 104° años de su creación política, con un crecimiento armonioso, amplio desarrollo en su arquitectura urbana, expansión con mejor ornato y teniendo como uno de sus más ilustres hijos, a nuestro héroe nacional Cap. FAP José Abelardo Quiñones Gonzáles;

Que, por lo tanto, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República le exprese un cordial saludo y felicitación.

Por lo expuesto,
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo fraterno y felicitar a la población del distrito de Pimentel, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque con motivo de conmemorarse su 104° Aniversario.

SEGUNDO: Transmitir este especial saludo y reconocimiento del Congreso de la República a su alcalde, señor **Enrique Javier Navarro Cacho Sousa**, y solicitarle que lo haga extensivo a toda población del distrito de Pimentel, en reconocimiento por su contribución en el proceso de convertir este distrito en uno de los balnearios más atractivos del Perú.

Lima, 11 Octubre de 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: AGUINAGA RECUENCO Alejandro Aurelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/10/2024 07:07:36-0500

ALEJANDRO AGUINAGA RECUENCO
Congresista de la República